CONSOLIDADO INFORME FINAL DE EVALUACIÓN
SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SGG – SACM- 0027 - 2022

OBJETO: "CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS REQUERIDOS EN EL MARCO DEL VI FESTIVAL GASTRONOMICO Y EL III MASTER COTA 2022, A CARGO DE LA SECRETARIA AGROPECUARIA, MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO ECONOMICO DEL MUNICIPIO DE COTA."

Hoy a los ocho (08) días del mes de noviembre de 2022, se deja constancia de los resultados obtenidos de las evaluaciones realizadas, luego de realizadas las verificaciones y evaluaciones de la propuesta presentada dentro del proceso de SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SGG – SACM-0027 - 2022, por parte del comité evaluador conformado por:

- Verificación Jurídica: YADIRA CONSTANZA BOSSA B– Contratista de la Secretaría Agropecuaria Medio Ambiente y Desarrollo Económico.
- Verificación Financiera: LUCY JAEL MONCADA – Secretaria de Hacienda.
- Verificación y Evaluación Técnica, de Experiencia y Económica: JOSE JHONNY TIBAQUICHA TORO, Secretario Agropecuario Medio Ambiente y Desarrollo Económico

Se realiza con el siguiente orden del día:

1. Propuesta presentada.
2. Verificación de requisitos habilitantes de capacidad jurídica.
3. Verificación de requisitos habilitantes de la capacidad técnica.
4. Verificación de requisitos habilitantes de experiencia
5. Verificación de requisitos de capacidad financiera.
6. Verificación factores de ponderación.
7. Orden de elegibilidad.
8. Concepto de la verificación sobre el cumplimiento de los requisitos habilitantes y recomendación del Comité.

1. PROPUESTAS PRESENTADAS:

A fecha de cierre, el primero (1) de noviembre de dos mil veintidós (2022) a las 12:00 p.m. se presentaron las propuestas que a continuación se relacionan:

ITEM	REFERENCIA DE LA OFERTA	ENTIDAD	PRESENTADA
1	CODESTA-PROPUESTA SAMC 0027-2022	CORPORACIÓN COLOMBIANA PARA EL DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN LA CULTURA Y LA TECNOLOGÍA EN AMÉRICA - CODESTA	01/11/2022 11:49 AM

A través del resultado preliminar de la evaluación, se requirió a la empresa CORPORACIÓN COLOMBIANA PARA EL DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN LA CULTURA Y LA TECNOLOGÍA EN AMÉRICA – CODESTA, para que subsanaran y dicha empresa acreditó la totalidad de los requisitos exigidos en el pliego de condiciones.

En consecuencia, se determina:

2. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE CAPACIDAD JURÍDICA

El comité evaluador, presentó el informe correspondiente a la verificación de requisitos habilitantes de contenido jurídico señalando:

No.	INTERESADO/PROPONENTE	Aspectos Jurídicos
1	CORPORACIÓN COLOMBIANA PARA EL DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN LA CULTURA Y LA TECNOLOGÍA EN AMÉRICA - CODESTA	**HABILITADO**

El informe de verificación de capacidad jurídica se incorpora como parte integral de la presente acta.

3. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS

El comité evaluador, presentó el informe correspondiente a la verificación de requisitos habilitantes de aspectos técnicos señalando:

No.	INTERESADO/PROPONENTE	Aspectos Jurídicos
1	CORPORACIÓN COLOMBIANA PARA EL DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN LA CULTURA Y LA TECNOLOGÍA EN AMÉRICA – CODESTA.	**HABILITADO**

El informe de verificación técnica se incorpora como parte integral de la presente acta.

4. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE EXPERIENCIA

El comité evaluador, presentó el informe correspondiente a la verificación de requisitos habilitantes de experiencia señalando:

No.	INTERESADO/PROPONENTE	Aspectos Jurídicos
1	CORPORACIÓN COLOMBIANA PARA EL DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN LA CULTURA Y LA TECNOLOGÍA EN AMÉRICA - CODESTA	**HABILITADO**

El informe de verificación de experiencia se incorpora como parte integral de la presente acta.

5. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE CAPACIDAD FINANCIERA

El comité evaluador, presentó el informe correspondiente a la verificación de requisitos habilitantes de contenido financiero señalando:

No.	INTERESADO/PROPONENTE	Aspectos Jurídicos
1	CORPORACIÓN COLOMBIANA PARA EL DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN LA CULTURA Y LA TECNOLOGÍA EN AMÉRICA - CODESTA	**HABILITADO**

El informe de verificación de capacidad financiera se incorpora como parte integral de la presente acta.

6. VERIFICACIÓN FACTORES DE PONDERACIÓN

No.	INTERESADO/PROPONENTE	FACTOR A	FACTOR B	FACTOR C	FACTOR D	PUNTAJE TOTAL
		Factor técnico - calidad	**Factor Económico**	Incentivo a la industria nacional	Inventivo a los emprendimientos y/o empresas de mujeres	
1	CORPORACIÓN COLOMBIANA PARA EL DESARRO	Coordinador General: 20.75 Vehículo: 6 puntos Delantales: 10 puntos	**30**	**10**	**0.0**	**89.75 PUNTOS**

	LA EDUCACIÓN LA CULTURA Y LA TECNOLOGÍA EN AMÉRICA - CODESTA	Compras locales: 5 puntos Mano de obra local: 0 puntos Adicionales: 8 puntos **Total asignado 49.75**				

7. ORDEN DE ELEGIBILIDAD:

PROPONENTE	PUNTAJE TOTAL
CORPORACIÓN COLOMBIANA PARA EL DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN LA CULTURA Y LA TECNOLOGÍA EN AMÉRICA - CODESTA	**89.75 puntos**

8. CONCEPTO DE LA VERIFICACIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS HABILITANTES Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ

Con base en la verificación realizada respecto de la acreditación de los requisitos habilitantes presentados por el proponente, el Comité Evaluador conceptúa:

EVALUACIÓN TOTAL:

PROPONENTE	FACTORES HABILITANTES			
	ASPECTOS JURIDICOS	ASPECTOS TÉCNICOS Y EXPERIENCIA	ASPECTOS FINANCIEROS	ASPECTO ECNÓMICO
CORPORACIÓN COLOMBIANA PARA EL DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN LA CULTURA Y LA TECNOLOGÍA EN AMÉRICA - CODESTA	**HABILITADO**	**HABILITADO**	**HABILITADO**	**HABILITADO**

Esta acta está conformada por las verificaciones realizadas en los aspectos jurídicos, financieros, técnicos de experiencia y económicos, las cuales se anexan al expediente del proceso.

Por tratarse de un documento de consolidación, se aclara que la responsabilidad de los miembros del comité es de acuerdo a la competencia establecida en el respectivo acto administrativo de su creación y/o conformación, en el que se determina la verificación que deben efectuar, ES DECIR RESPONDERÁ CADA MIEMBRO POR LOS ERRORES U OMISIONES EN SU VERIFICACIÓN DE FORMA INDIVIDUAL.

De igual manera se precisa que el estudio y análisis para la asignación de puntaje fue efectuada por los evaluadores económico, técnico y de experiencia, quienes hicieron la revisión correspondiente de los documentos aportados por el proponente para tal fin.

Bajo estos preceptos el Comité Evaluador Económico, Financiero, Jurídico, Técnico y de Experiencia, de acuerdo con el análisis realizado recomienda al Ordenador del Gasto aceptar la oferta del proceso de SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SGG – SACM- 0027 – 2022, cuyo objeto es: **"CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS REQUERIDOS EN EL MARCO DEL VI FESTIVAL GASTRONOMICO Y EL III MASTER COTA 2022, A CARGO DE LA SECRETARIA AGROPECUARIA, MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO ECONOMICO DEL MUNICIPIO DE COTA."** a CORPORACIÓN COLOMBIANA PARA EL DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN LA CULTURA Y LA TECNOLOGÍA EN AMÉRICA - CODESTA. con NIT. 900.086.918-1, Representada legalmente por Carlos Alberto García Bernal, identificado con cedula de ciudadanía No. 80.664.168 de Cota, con oferta

por valor de ciento cuarenta y un millones trescientos ochenta y seis mil ciento cuarenta y nueve pesos m/cte ($141.386.149), M/CTE., al encontrase habilitada, económica, jurídica, financiera, técnicamente y de experiencia.

La presente acta se expide a los ocho (08) días del mes de noviembre de dos mil veintidós (2022), se publica en el SECOP www.contratos.gov.co.

YADIRA CONSTANZA BOSSA BELTRAN
Abogada Contratista
Secretaría Agropecuaria Medio Ambiente y Desarrollo Económico
Evaluador Jurídico

LUCY JAEL MONCADA
Secretaria de Hacienda
Evaluador Financiero

JOSE JHONNY TIBAQUICHA TORO
Secretario Agropecuario Medio Ambiente y Desarrollo Económico
Evaluador técnico, de experiencia y económico